



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROYECTO N°	2848	
17	12	2024



Resolución Directoral N° 002837 -2024-UGEL-H

Huancabamba, 17 DIC. 2024



Visto; el anteproyecto de cuadro de horas de la IE Alejandro Elera Lituma – Cajas Canchaque, y demás documentos adjuntos en un total de siete (07) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece el Art. 73° de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141° de su Reglamento.



Que, mediante RVM N° 148-2023-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada “Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa”;

Que, mediante RD N° 002389-2024 -UGEL-Hbba, se aprueba la conformación del comité encargado de la revisión y aprobación de los proyectos del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas presentados por las IIEE, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba para el periodo lectivo 2025;



Que, el numeral 6.4.3 de la RVM N° 148 -2023-MINEDU establece, que una vez culminada la revisión y la validación de los cuadros de horas pedagógicas por parte del comité de la UGEL, se remite al área o equipo de personal de la UGEL los anteproyectos de cuadro de distribución de horas pedagógicas aprobados de las II.EE públicas de educación secundaria de JER, de JEC, de los CRFA y de los CEBA – ciclo avanzado, con el visto bueno correspondiente para la emisión del proyecto de resolución que oficializa dicha aprobación.

Que, con expediente de vistos, la Dirección de la IE Alejandro Elera Lituma – Cajas Canchaque, del distrito El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, remite la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas, para su revisión y aprobación correspondiente al año lectivo 2025;



Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, decretado por el Jefe del Área de Personal, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED, la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

aprobado por DS N° 004-2013-ED, la RVM N° 148-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Procedimientos Para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Publicas Del Nivel De Educación Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa” y la O.R. N° 355-2016-GR/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la IE Alejandro Elera Lituma – Cajas Canchaque, del distrito El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, con 5 secciones y un total de 175 horas pedagógicas, para el periodo lectivo 2025.

ARTICULO 2°.- APROBAR, la distribución de horas pedagógicas, según Anexo que se adjunta y la cantidad de 10 horas pedagógicas, como requerimiento de Bolsa de Horas de la IE Alejandro Elera Lituma – Cajas Canchaque, del distrito El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, correspondiente al año 2025.

ARTICULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, notifique a los administrados, tal como lo establece la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MPN/JAEBTPSNU
GDSC/NEXUS
JHMPB/R
LMOA/PDI
AECH/EE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL HUANCABAMBA

Dra. Segunda Angélica Bixota Lozada
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE CLASE 2025

INSTITUCION EDUCATIVA
NIVEL/PROGRAMA14457 "Alenadro Elera Lituma"
: Educación Secundaria

ANEXO N° 03

N° PLAZA	IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		GRADO DE ESTUDIOS (Horas)					TOTAL HORAS	ESPECIALIDAD (Áreas)	JORNADA PEDAGÓGICA	MOTIVO DE VACANCIA
			1°	2°	3°	4°	5°				
1	CODIGO PLAZA	BOLSA DE HORAS	4	4	4	4	4	20	COMUNICACIÓN	30	
	A.P.		2	2	2	2	2	10	INGLES		
	A.M.										
	NOMBRES	VACANTE									
	CODIGO MODULAR										
	ESPECIALIDAD	COMUNICACIÓN									
	NIVEL MAG.										
	TIEMPO SERVICIOS										
2	CODIGO PLAZA	BOLSA DE HORAS	5	5	5	5	5	25	MATEMATICA	30	
	A.P.						2	2	TUTORIA.		
	A.M.			3				3	ED. FISICA		
	NOMBRES	VACANTE									
	CODIGO MODULAR										
	ESPECIALIDAD	MATEMATICA									
	NIVEL MAG.										
	TIEMPO SERVICIOS										
3	CODIGO PLAZA	BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	CIENCIAS SOCIALES	30	
	A.P.		3	3	3	3	3	15	DPCC		
	A.M.										
	NOMBRES	VACANTE									
	CODIGO MODULAR										
	ESPECIALIDAD	CC,SS									
	NIVEL MAG.										
	TIEMPO SERVICIOS										
4	CODIGO PLAZA	BOLSA DE HORAS	5	5	5	5	5	25	CIENCIA Y TECNOLOGIA	30	
	A.P.		3					3	ED.FISICA		
	A.M.			2				2	TUTORIA		
	NOMBRES	VACANTE									
	CODIGO MODULAR										
	ESPECIALIDAD	CIENCIA Y TECNOLOGIA									
	NIVEL MAG.										
	TIEMPO SERVICIOS										
5	CODIGO PLAZA	BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	EPT-MANUALIDADES	28	
	A.P.				3	3	3	9	ED.FISICA		
	A.M.		2			2		4	TUTORIA.		
	NOMBRES	VACANTE									
	CODIGO MODULAR										
	ESPECIALIDAD	EPT. MANUALIDADES									
	NIVEL MAG.										
	TIEMPO SERVICIOS										
6	CODIGO PLAZA	BOLSA DE HORAS	3	3	3	3	3	15	ARTE Y CULTURA	17	
	A.P.				2			2	TUTORIA.		
	A.M.										
	NOMBRES	REQUERIMIENTO									
	CODIGO MODULAR										
	ESPECIALIDAD	ARTE y CULTURA (Música)									
	NIVEL MAG.										
	TIEMPO SERVICIOS										
7	CODIGO PLAZA	BOLSA DE HORAS								10	
	A.P.	REQUERIMIENTO									
	A.M.S		2	2	2	2	2	10	EDUCACION RELIGIOSA		
	NOMBRES										
	CODIGO MODULAR										
	ESPECIALIDAD	EDUCACION RELIGIOSA									
NIVEL MAG.											
TIEMPO SERVICIOS											
TOTAL			35	35	35	35	35	175		175	

000000

